

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Tipografía Nacional.

AÑO XLVII

Managua, D. N., Lunes 19 de Marzo de 1943.

Núm. 43

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

GOBERNACION Y ANEXOS

Lista de Jurados de Jinotega Pág. 337

GUERRA, MARINA Y AVIACION

Nombramientos 337

INSTRUCCION PÚBLICA

Apruébanse unos Cuadros de Tribunales Examinadores 338

TRIBUNAL DE CUENTAS

Sentencias 339

SECCION JUDICIAL

Remates 340

Títulos supletorios 341

Terrenos municipales 343

Sentencia de divorcio 344

Marcas de fábrica 344

- 27 José Ramón Palacios
- 28 Alberto López A.
- 29 Federico Estrada
- 30 Víctor M. Castellón

Quédan en la urna para las reposiciones legales las personas siguientes:

- 1 Catarino Hernández
- 2 Manuel Jarquín Bonilla
- 3 Rafael Altamirano B.
- 4 Pío Castellón
- 5 Jorge González Ch.
- 6 Manuel Marengo
- 7 Juan Rodríguez
- 8 Francisco P. Chávez
- 9 Cayetano Castellón
- 10 Antonio Rosales C.

Jinotega, 8 de Febrero de 1943.

GUERRA, MARINA Y AVIACION

Nº 38

El Presidente de la República,
Acuerda:

Unico—Nombrar al señor don Francisco Eugarrío, Ordenanza del señor Subsecretario de Guerra, Marina y Aviación, en sustitución del señor don Carlos Alberto Medina Mejía a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados. El nuevo nombrado tomará posesión de su cargo ante el Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra y devengará el sueldo de Sesenta Córdobas (\$ 60.00) mensuales. Este nombramiento surtirá sus efectos desde el día 19 de Marzo de 1943, en adelante.

Comuníquese—Casa Presidencial—Managua, D. N., 25 de Febrero de 1943.—(f) A. SOMOZA.—El Ministro de la Guerra, Marina y Aviación, por la ley—(f) Gustavo Abaunza.

Nº 39

El Presidente de la República,
Acuerda:

Unico:—Nombrar al señor don Octavio Ortega, mecanógrafo y archivero del Ministerio de la Guerra, Marina y Aviación, en sustitución del señor Carlos Luis Castro Vega a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados. El nuevo nombrado tomará posesión de su cargo

PODER EJECUTIVO

GOBERNACION Y ANEXOS

Lista de Jurados de Jinotega

- 1 Tomás Rizo
- 2 Luis F. Rivera
- 3 Rafael Castellón
- 4 Julio Castellón
- 5 Carmen Noguera
- 6 Daniel Pineda
- 7 Hernán Zamora
- 8 José V. Ruiz
- 7 Gilberto Morales C.
- 10 Francisco Toruño
- 11 Cruz Palacios
- 12 Alfonso Jarquín E.
- 13 J. Antonio Palacios
- 14 Alfonso Altamirano B.
- 15 Luis Hernández P.
- 16 Justo Pastor Montenegro
- 17 Carlos José Noguera
- 18 Marcellino Siles
- 19 Salvador Vindel
- 20 Juan Cruz
- 21 Luis P. González
- 22 Francisco González A.
- 23 Luis Valencia
- 24 Félix Pedro Palacios
- 25 Lucio Gutiérrez H.
- 26 Juan B. Rosales

ante esta autoridad y devengará el sueldo asignado por el Presupuesto General de Gastos vigente. Este nombramiento surtirá sus efectos desde el día 19 de Marzo de 1943, en adelante.

Comuníquese—Casa Presidencial—Managua, D. N., 25 de Febrero de 1943.—(f) A. SOMOZA.—El Ministro de la Guerra, Marina y Aviación, por la ley—(f) Gustavo Abaunza.

INSTRUCCION PUBLICA

Nº 430

El Ministro de Instrucción Pública y Educación Física,

Resuelve:

Unico—Aprobar el Cuadro de Tribunales Examinadores que practicarán los exámenes de fin de curso en la primera quincena del mes de Marzo del año corriente, en el Instituto Nacional de Oriente, de la ciudad de Granada, según se especifica a continuación:

CURSO DE 1942/1943

Instituto Nacional de Oriente

Primer Curso

Lunes 19 Marzo, de 8 a 12 am.—Historia Universal, 1er. Curso: Presidente, doctor José López Pérez; secretario, don Alfonso Anariva C.; vocal, doctor Juan Mena Arana. Suplentes: señores Juan, Marcos López y Alejandro Barberena P.

De 2 a 5 pm.—Aritmética Razonada: Presidente, don Marcos A. Ortega; secretario, don Alejandro Incer B.; vocal, don Roberto Brenes L. Suplentes: doctor Manuel Sandino y don Orontes Avilés.

Martes 2 Marzo, de 8 a 12.—Gramática Castellana, 1er. Curso: Presidente, bachiller Constantino Ríos; secretario, bachiller Roberto Brenes L.; Vocal, don Carlos A. Bravo. Suplentes: don Alfonso Anariva C. y don Orontes Avilés.

De 2 a 5 pm.—Geología y Mineralogía: Presidente, don Alejandro Incer B.; secretario, don Numa Ign. Barquero; Vocal, don Marcos A. Ortega, Suplentes: don Porfirio Rocha y doctor Juan Marcos López.

Miércoles 3 Marzo, de 8 a 12 am.—Inglés 1er. Curso: Presidente doctor Servio A. Gómez; secretario, don Alejandro Incer B.; vocal, doctor Manuel Sandino S. Suplente, don Héctor Mena Guerrero.

De 2 a 5 pm.—Moral y Trato Social: Presidente, doctor Manuel Escobar; secretario, doctor Juan M. López; vocal, don Emilio Narváez N. Suplentes: doctor Alejandro Abaunza, don Roberto Brenes.

Jueves 4 Marzo, de 8 a 12 am.—Geografía Universal, 1er. Curso: Presidente, don Emilio Narváez G.; secretario, don Alfonso Anariva C.; vocal, doctor Juan

M. López. Suplentes: don Héctor Mena Guerrero, doctor M. Abaunza.

Segundo Curso

Jueves 4 Marzo, de 2 a 5 pm.—Historia Universal 2º Curso: Presidente, don Emilio Narváez G.; secretario, doctor Alejandro Abaunza M.; vocal, doctor José López Pérez. Suplentes: don Alfonso Anariva C. y don Héctor Mena C.

Viernes 5 Marzo, de 8 a 12 am.—Algebra: Presidente, don Porfirio Rocha; secretario, don Marcos A. Ortega; vocal, don Orontes Avilés R. Suplentes: don Alejandro Incer B. y don Roberto Brenes L.

De 2 a 5 pm.—Botánica y Zoología: Presidente, doctor Servio A. Gómez; secretario, don Héctor Mena Guerrero; vocal, don Numa Ign. Barquero. Suplentes, don Orontes Avilés R. y don Constantino Ríos.

Sábado 6 Marzo, de 8 a 12 am.—Inglés 2º Curso: Presidente, doctor Servio A. Gómez; secretario, don Carlos A. Bravo; vocal, doctor Manuel Sandino. Suplentes: don Marco A. Ortega y don Orontes Avilés.

De 2 a 5 pm.—Gramática Castellana 2º Curso.—Presidente, doctor Julio C. Quintana; secretario, doctor José López Pérez; vocal, don Alejandro Incer B. Suplentes: doctor Alejandro Abaunza M. y don Constantino Ríos.

Domingo 7 Marzo, de 8 a 12 am.—Geografía Universal 2º Curso: Presidente, don Emilio Narváez G.; secretario, doctor Juan M. López; vocal, doctor Alejandro Barberena P. Suplentes: doctor Alejandro Abaunza M. y don Alfonso Anariva.

De 2 a 5 pm.—Dibujo Natural; Presidente, don Alfonso Pasos; secretario, don Héctor Mena Guerrero; vocal, don Numa Ignacio Barquero. Suplentes: don Constantino Ríos y don Ignacio López.

Tercer Curso

Lunes 8 Marzo, de 8 a 12 am.—Anatomía, Fisiología e Higiene: Presidente, doctor Servio A. Gómez; secretario, don Orontes Avilés; vocal, doctor Francisco G. Miranda. Suplentes: don Héctor Mena Guerrero y don Numa Ignacio Barquero.

De 2 a 5 pm.—Geometría: Presidente: doctor Arturo Sotomayor, secretario; don Constantino Ríos; vocal, don Porfirio Rocha. Suplentes: don Alejandro Incer B. y don Orontes Avilés.

Martes 9 Marzo, de 8 a 12 am.—Literatura: Presidente, don Marcos A. Ortega; secretario, doctor Juan Mena Arana; vocal, don Carlos A. Bravo. Suplentes: doctores Juan Marcos López, Alejandro Abaunza.

De 2 a 3 pm. Inglés 3er. Curso: Presidente, doctor Servio A. Gómez; secretario, don Porfirio Rocha; vocal, doctor Manuel

Sandino. Suplentes: don Alejandro Incer B., don Héctor Mena G.

Miércoles 10 Marzo, de 8 a 12 am. Dibujo Crométrico: Presidente, don Porfirio Rocha; secretario, don Numa Ing. Barquero; vocal, don Alfonso Pasos. Suplentes: don Orontes Avilés, don Héctor Mena G.

De 2 a 5 pm. Instrucción Cívica: Presidente, doctor José López Pérez; secretario, don Juan M. López; vocal don Emilio Narváez G. Suplentes: doctores Alejandro Abaunza, Juan Mena Arana.

Jueves 11 Marzo, de 8 a 12 am. Historia de América: Presidente, doctor Mariano Fiallos; secretario, doctor Juan Mena Arana; vocal, don Emilio Narváez G. Suplentes: doctores Alejandro Abaunza, Héctor Mena G.

Cuarto Curso

De 2 a 5 pm. Historia de la Literatura: Presidente, doctor Mariano Fiallos; secretario, doctor Manuel Escobar; vocal, don Carlos A. Bravo. Suplentes: doctores Juan Mena Arana, Alejandro Abaunza M.

Viernes 12 Marzo; de 8 a 12 am. Historia y Geografía de C. A.: Presidente, don Emilio Narváez G.; secretario, don Constantino Ríos; vocal, don Carlos A. Bravo. Suplentes: doctor Alejandro Abaunza M., don Héctor Mena G.

De 2 a 3 pm. Física 1er. Curso: Presidente, doctor Arturo Sotomayor; secretario, doctor Manuel Sandino; vocal, doctor Servio A. Gómez. Suplentes: don Orontes Avilés, Héctor Mena.

Sábado 13 Marzo, de 8 a 12 am. Filosofía 1er Curso: Presidente, doctor Arturo Sotomayor; secretario, doctor Manuel Castillo J.; vocal, doctor José López Pérez. Suplentes: doctores Alejandro Abaunza M., Juan Mena Arana.

De 2 a 5 pm. Química 1er. Curso: Presidente, doctor Servio A. Gómez; secretario, doctor Manuel Sandino; vocal, don Alejandro Incer B. Suplentes: don Héctor Mena Guerrero, don Orontes Avilés R.

Domingo 14 Marzo, de 8 a 12 am.—Trigonometría: Presidente, doctor Arturo Sotomayor; secretario, don Porfirio Rocha; vocal, don Marcos A. Ortega. Suplentes: don Alejandro Incer B. y don Roberto Brenes L.

De 2 a 5 pm.—Francés 1er. Curso: Presidente, don Alejandro Incer B.; secretario, doctor Servio A. Gómez; vocal, doctor José López Pérez. Suplentes: don Numa Ing. Barquero, doctor Alejandro Abaunza M.

Comuníquese, publíquese y archívese—Managua, D. N. 19 de Febrero de 1943.—El Ministro de Instrucción Pública y E. F.—G. Ramírez Brown. Ante mí, Rodrigo Sánchez, Of. Mayor.

TRIBUNAL DE CUENTAS

Sentencias del Tribunal de Cuentas

Sentencia N^o 93

Tribunal de Cuentas. Sala de Contraloría Especial de Beneficencia. Contaduría de Glosas Judicial. Managua, D. N., tres de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres. Las doce meridianas.

Concluida la glosa administrativa del presente juicio de rendición de la cuenta llevada del primero de Julio al treintinueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, por el Tesorero de la Junta Local de Beneficencia de Rivas, don Juan Fuentes Urcuyo, de cincuenta y uno años de edad, casado, negociante y de aquel domicilio, durante el tiempo comprendido entre el primero de Julio y el treintinueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

Resulta:

Que de conformidad con pedimento de glosa hecho por el representante legal del cuentadante, Br. Huembes H., mayor de edad, soltero, pasante en derecho y de este domicilio, y remisión de los documentos respectivos, conforme Inventario, folios 1 y 3, respectivamente, el Contador encargado, don Tomás Mayorga h., le hizo cartorce glosas (14) y cuatro observaciones (4), las cuales fueron todas desvanecidas en el curso de la glosa administrativa, con excepción de las glosas Nos. 1 al 2 y parte de la N^o 5; y la observación N^o 1, que lo fueron en el curso de la tramitación judicial; según puede verse a los folios 32, y 37 al 38 de este expediente.

II

Que terminada así la glosa administrativa, se mandaron pasar estas diligencias al suscrito Contador para su tramitación judicial y fallo, conforme auto del Jefe de la Sala de las once de la mañana del treinta y uno de Julio de mil novecientos cuarenta y dos, por lo que se mandó abrir la glosa judicial ordenada, conforme auto de las diez de la mañana del cuatro de Agosto del año citado, folio 33, habiéndosele mandado hacer las notificaciones conducentes.

III

Que habiéndose personado el Br. Juan Huembes H., de generales conocidas en autos, en su calidad de apoderado del cuentadante, conforme testimonio del respectivo poder que corre anexo al folio 35 de estas diligencias, se le tuvo por personado en este juicio, conforme auto de los nueve de la mañana del trece de Agosto del año de mil novecientos cuarenta y dos, folio 34.

Considerando:

Que según los términos de la carta-cuenta, folio 2, hubo un total de Ingresos y

Egresos de Veintidós Mil Dóscientos Seis Córdoba y Treinta y Tres Centavos... (C\$ 22,206.33) en cuyo total se halla comprendida la existencia anterior. C\$ 1,797 80 y la de C\$ 1753.52 para el primero de Enero de mil novecientos cuarenta y dos.

II

Que corridos los trámites de ley, y hechas por su orden los traslados y notificaciones del caso, tanto al apoderado del cuentadante, como al señor Fiscal General de Hacienda, doctor Modesto Salmerón, este último, al evacuar el traslado entre otras cosas dijo, folio 41, vuelto:

«Devuelvo el traslado que me ha mandado correr en el presente juicio en que figuran las glosas hechas a las cuentas llevadas por el Tesorero de la Junta Local de Beneficencia de Rivas, correspondientes de Julio a diciembre del año ppdo., exponiendo lo siguiente:

Es efectivo que solo parte del reparo o glosa número 5, queda pendiente, con un valor de treinta y cuatro centavos (C\$ 0.34) Por lo demás Ud. puede llamar Autos y dictar la sentencia del caso».

Por Tanto.

Con tales antecedentes, oída la opinión fiscal, llenados los trámites legales, desavaneadas todas las glosas y observaciones formuladas, inclusive el reparo número 5, folios 43 y 44, y de conformidad con el Art. 17 del Decreto Legislativo de 26 de Agosto de 1937 y 151 de la Ley Reglamentaria del Tribunal de Cuentas de la República de 15 de Diciembre de 1899, segunda edición oficial y Decreto Ejecutivo de 30 de Marzo de 1936, el suscrito Contador Tramitador Judicial, en nombre de la República, definitivamente,

Falla:

Que esta cuenta así presentada y detallada, es buena, y por consiguiente queda aprobada, quedando su cuentadante, don Juan Fuentes Urcuyo y su respectivo fiador, libres y solvente con el Tesorero de la Junta Local de Beneficencia de Rivas, por lo que respecta al período comprendido entre el primero de Julio y el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, debiendo librarse copia de esta resolución al interesado para que le sirva de suficiente finiquito; y en caso de solicitar éste, deberá entregar en esta Contraloría el papel sellado de ley, a fin de que le sea extendido por el señor Presidente del Tribunal de Cuentas, previos los trámites a seguir.

Cópiense, háganse las notificaciones del caso, publíquese en «La Gaceta», Diario Oficial y archívese.—José A. Cervantes, Contador—Tomás Mayorga h., Srío. Contral. Especial de Benef.

SECCION JUDICIAL

REMATES

Nº 449

Diez mañana dieciocho de Marzo próximo, subastaranse siguientes bienes, jurisdicción Jinotega: casa, solar quince varas frente, taquezal, Oriente, Juana Mairena; Poniente, Sara viuda de Blandón, calle enmedio; Norte, Teresa viuda de Rivera, calle enmedio; Sur, María, Leonarda González. Solar treinta por veinticinco varas, casa diez varas cañón, dos mediaguas adjuntas; Oriente, Miguel Rivera, calle enmedio; Poniente, Margarita Castro; Norte, Emilio Jarquín; Sur, río. Casa, solar treinta y tres varas por treinta, casa taquezal y adobes; Oriente, Encarnación Zeledón, calle enmedio; Poniente, Ignacio Ruiz; Norte, Ignacio Chávez; Sur, Indalecio Rivera, calle enmedio. Finca cien manzanas extensión, conteniendo nueve mil árboles café, treinta manzanas zacate guinea, cuatro casas habitación, beneficio despulpar y lavar café y accesorios mismo; Oriente, río Tuma; Poniente, Adán Pineda; Norte, María Anunciación Gutiérrez; Sur, Benito Chavarría. Jurisdicción Matagalpa: Finca trescientas manzanas extensión, conteniendo tres casas, un rancho uso hacienda, cincuenta mil árboles café, ochenta manzanas zacate guinea, pará, cercas de alambre púa tres hilos, un mil matas guineos beneficio lavar y despulpar café, accesorios del mismo, sesenta animales hasta, casco; Oriente, Guadalupe Aráuz; Poniente, Sara de Chavarría, camino enmedio; Norte, Virgilio Castillo y otros; Sur, Zenón González.

Ejecución Vicente Zeledón contra Petrona González de Zeledón.

Avalúo diez mil córdobas.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Distrito. Matagalpa, diez y ocho Febrero mil novecientos cuarenta y tres.—A. García Leclair.—J. Angel Rizo, Srío. 409 3 3

Nº 450

Tres tarde, cuatro Marzo próximo entrante rematarase en este Despacho finca rústica jurisdicción Jinotepa de una manzana y tres cuartos cabida.

Valorada en cien córdobas.

Ejecución Vicente Narváez contra Felipa Ruiz.

Oyense posturas legales.

Dolores, Febrero veintitres de mil novecientos cuarentitres.—César Jara P., Srío. 410 3 3

Nº 451

Tres tarde, cuatro Marzo próximo entrante, rematarase este Juzgado, finca rústica, jurisdicción La Conquista, una manzana, lindante: Oriente, Carlos Román; Poniente, camino; Norte, Martina Carmona; Sur, Carlos Román.

Base: cincuenta córdobas.

Ejecución: Carlos Román a Inesilia Carmona de Rojas.

Juzgado Local Civil. Jinotepa, veintidos Febrero, mil novecientos cuarentitres.—Jorge Rodríguez O., Srío. 411 3 3

Nº 452

Once mañana, veinte de Marzo próximo entrante, local este Juzgado, subastaranse finca rústica ubicada en «La Tronca», esta jurisdicción, de cien hectáreas, terreno nacional, conteniendo seis mil cafetos en mal estado, una manzana caña; mil cepas chagüite; casa teja madera, de seis varas largo por cinco ancho, todo lindante: Oriente, finca de Geremías Ríos; Poniente, de Rosibel de Zeledón y Carlos Buchting; Norte, de Teófilo Valenzuela; Sur, de Margarita Ferrufino y Juan Ponce.

Ejecución Sebastián Valenzuela Torres contra Susesión Juana Ochoa viuda de Hernández.

Valorada doscientos ochenta córdobas.

Oyense posturas.
 Dado Juzgado Distrito. Matagalpa, veinte de Febrero de mil novecientos cuarentitres.—A. Fajardo Rivas.—J. Angel Rizo, Srío. 412 3 3

Nº 461
 Cuatro y media tarde cinco Marzo próximo, este despacho, rematarase pública subasta, derechos hereditarios absolutos que corresponde menor María Magdalena García Paniagua, como hija de Francisco García en la Sucesión de Emilio García Martínez.

Valoradas mil córdobas.
 Ejecución Ramiro Zerón contra dicha menor.
 Dado Juzgado Local Civil. Jinotepe, quince Febrero mil novecientos cuarentitres.—Jorge Rodríguez O., Srío. 416 3 2

Nº 462
 Tres tarde cinco Marzo próximo, este Despacho, rematarase pública subasta, derechos hereditarios absolutos que corresponden a menores Josefa de los Santos García Navarrete y a Héctor Francisco, María Elisa y Carlos Abraham García García, en la Sucesión intestada de Emilio García Martínez, a la primera como hija y a los últimos como nietos de Carlos García Martínez, hermano del causante.

Valorados mil córdobas.
 Oyense posturas.
 Ejecución Ramiro Zerón contra dichos menores.
 Dado Juzgado Local Civil. Jinotepe, diez de Febrero de mil novecientos cuarentitres.—Jorge Rodríguez O., Srío. 417 3 2

Nº 464
 Trece Marzo próximo, diez mañana rematarase finca doce manzanas de extensión, ubicadas valle El Naranjo, en el punto El Balonar, ubicadas montaña Somoto, esta jurisdicción, lindante: Oriente, propiedad de Francisco Bellorin; Occidente, de Isidoro y Evangelista Torres; Norte, Demetrio Torres; Sur, Sebastián Osorio.

Valorada ciento ochenta córdobas.
 Elección Pablo Antonio Reyes, contra Juan Isidoro Reyes Ruiz.

Oyense posturas legales.
 Juzgado Local Civil. Las Sabanas, trece de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres.—Matilde Cárcamo.—L. G. Cáceres R., Srío

Es conforme. Las Sabanas, trece de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres.—L. G. Cáceres R., Srío. 419 3 2

Nº 472
 Once mañana nueve Marzo próximo subastarse local este despacho derechos hereditarios sucesión Pastora Mendoza.

Véndese ejecución José Tomás Zelaya herederos Pastora Mendoza.

Oyense posturas.
 Dado Juzgado Primero Local Civil. Managua, veinticuatro Febrero mil novecientos cuarentitres.—J. Ig. Bendaña, Srío. 431 3 1

TITULOS SUPLETORIOS

Nº 245
 Adelaida Barahona viuda de Navarro, solicita título supletorio, finca urbana, esta ciudad, calle Nindirí, lindando: Oriente, Josefa viuda de Delgado, Luis Carcache; Occidente, herederos Pelayo Porta; Norte, Joaquín España; Sur, Luis Caldera Rosales, Rosendo Corrales.

Estímala doscientos córdobas.
 Opóngase tenga derecho.

Juzgado Local Civil. Masaya veintisiete Enero mil novecientos cuarentitres.—F. V. Padilla, Secretario. 188 3 3

Nº 246
 Don Juan Vidal Robles, solicita título supletorio, rústica en "El Barro", esta jurisdicción, linderos: Oriente, Santiago Pravia, Juan Espinosa; Poniente, Ernesto Zúñiga y Juan Espinosa; y Sur, Sabas Castil y Alberto Orozco.

Quien pretenda derecho, preséntese término legal.
 Secretaría Juzgado Local. Esquipulas, veintidos Enero mil novecientos cuarentitres.—Stos. Buitrago O., Srío. 189 3 3

Nº 247
 Marco Antonio Avellán, solicita título supletorio, dos fincas rústicas, esta jurisdicción, una, seis manzanas, cuatro décimas manzana, limitada: Oriente, Horacio Cordero; Norte, Poniente, Sur, La Primavera, doctor Manuel Escobas. Otra, diez manzanas, limitada: Oriente, Amanda Juárez, Edmundo Gómez, hoy solicitante, Callejón enmedio, Pastor Joe; Poniente, Teodoro Alemán, Julio Avilés; Norte, Alberto Cerda; Sur, Simón Potoy, con servidumbre callejón a Simón Potoy.

Oyese oposición término legal.
 Estímals en cien córdobas.

Dado Juzgado Local Civil, Moyogalpa, trece Enero mil novecientos cuarentitres.—Benj. Castro O.—Ante mí Srío. Carmen S. Guillén.

Es conforme con su original.—Carmen S. Guillén, Secretario del Juzgado, Srío. 190 3 3

Nº 248
 María Ali Arcia de Avellán, solicita título supletorio finca urbana, este pueblo, limitada: Oriente, Francisco Gómez, cerco enmedio en línea quebrada; Poniente, Justina Villanueva; calle enmedio Norte Eulalia Guadamuz de Arcia; Sur, Ernesto Mora, calle enmedio.

Oyese oposición término legal.
 Estímala en ciento cincuenta córdobas.

Dado Juzgado Local Civil. Moyogalpa, trece Enero mil novecientos cuarentitres.—Benj. Castro O.—Ante mí Srío. Carmen S. Guillén.

Es conforme con su original—Carmen S. Guillén, Secretario del Juzgado. 191 3 3

Nº 249
 Cecilio Paut, solicita título supletorio finca rústica denominada "Buenavista" situada en el Barrito, esta jurisdicción, doce manzanas extensión, contiene casa habitación, cerco alambre, maderas, naturalmente y piñuela, linda: Oriente, Carmen Laguna, camino enmedio; Occidente, Bruno Paut; Norte, Juan Magdaleno Rivera; Sur, Sucesión Silverio González, Valorada cien córdobas.

Quien crease con derecho, opónganse término legal.
 Juzgado Local. La Trinidad, treinta Enero mil novecientos cuarenta y tres.—Inocencio O. Miranda—Rubén B. Jirón, Srío. 192 3 3

Nº 264
 Juliana Brenes de Sotelo solicita título supletorio urbana este pueblo, Oriente, calle; Poniente, Adela Nicaragua; Norte, Juan Jiménez; Sur, Juliana Brenes. Valor cuarenta córdobas.

Quien tenga derecho opóngase.
 Juzgado Local Civil. Rosario, treinta de Enero mil novecientos cuarentitres.—B. Mena, Srío. 201 3 3

Nº 265
 Fernando Rivera, solicita título supletorio terreno rústico quinientas manzanas, esta jurisdicción limitado: Norte, terrenos General Gustavo Argüello; Sur, de Francisco Urcuyo; Oriente, de Leonor Salinas, río Majaste por medio; y Poniente, nacionales. Opóngase legalmente.

Dado Juzgado Civil Distrito, Rivas, treinta Enero mil novecientos cuarentitres.—Fidel Henríquez C. 202 3 3

Nº 268

Juan Rocha, pide título supletorio de una finca llamada El Porvenir, situada como a una legua al noreste de esta ciudad compuesta con casa cubierta con teja, parada sobre horcones y empalmada que mide de largo seis varas y cinco de ancho. Un lote de terreno como de treinta manzanas con cercas de piñuela y alambre propias menos la del Norte que es medianero y linda: Oriente, con Saturnino Benavides; Occidente, Juana Sandoval; Norte, Pedro Artola y Sur, Onescifero Arróliga, ubicada en sitio de San Juan de Piedra y la aprecia en doscientos córdobas.

Quien se creyera con derecho ocurra al Juzgado a usar de sus derechos.

Juzgado Local para lo Civil. El Sauce, veintiocho de Enero de mil novecientos cuarenta y tres.—José Y. Corrales—Andrés Alvarez, Srío.

Es conforme con su original.—José Z. Canales.
204 3 3

Nº 271

Carolina Amador, solicita título supletorio dos lotes terreno situados jurisdicción Moyogalpa, uno tres manzanas, lindando: Oriente, Poniente, Norte, Ana Domínguez Dinarte; Sur, calle Otro seis manzanas y media, lindando: Oriente, Entima González; Poniente, Norte, Félix Cruz; Sur, Gran Lago.

Opónganse legalmente.

Secretaría Juzgado Distrito. Rivas, tres Febrero mil novecientos cuarentitrés.—Fidel Henríquez C.
206 3 3

Nº 279

Concepción Prado, mayor, solicita título supletorio, de una casa y solar, situada barrio San Antonio ésta ciudad, parada sobre horcones, cubierta tejas, paredes taquezal, doce varas largo cañón, solar mide veinte y siete varas por cada lado, dentro estos linderos: Oriente, calle en medio, Juana Dávila; Poniente, Luis Estrada; Norte, Bonifacia Espinoza, y Sur, calle en medio, Salomón, Francisco y María Arroyo.

Valóralo doscientos córdobas.

Quien se crea con derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Local Civil. Chichigalpa, seis de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres.—Andrés A. Soza—Ernesto Hernández, Srío.

Es conforme. Ernesto Hernández, Srío.
214 3 3

Nº 282

Juan Altamirano Blandón, mayor, solicita título supletorio, de una casa y solar, situado barrio Parroquia esta ciudad, parada sobre horcones, forrada tablas, cubierta tejas, doce varas largo cañón, solar mide doce varas frente, treinta y dos fondo, dentro estos linderos: Oriente, Marcelina González, calle en medio; Poniente, Santos Somarriba; Norte, Sabina Espinoza, y Sur, sucesión de Marcelina Rivera.

Valóralo cincuenta córdobas.

Quien se crea con derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Local Civil. Chichigalpa, cinco de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres.—Andrés A. Soza—Ernesto Hernández, Srío.

Es conforme. Ernesto Hernández, Srío.
217 3 3

Nº 324

Teresa Cano de Marquez, de este domicilio, solicita título supletorio, un solar esquinero, situado barrio Parroquia, esta ciudad, que mide cuarenta varas Norte a Sur, y cuarenta Oriente a Poniente lindante: Norte, calle en medio, predios Miguel López y Félix Alberto Regalado; Sur, predio Reynaldo

Salazar; Oriente, predio Alejandra Pastrana; Poniente, calle medio, predio Sixta Delgado.

Húbolo por compra a Simón Pacheco.

Valorado ciento ochenta córdobas.

Oyese oposición término.

Dado Juzgado Local Civil. Chinandega, diez Febrero mil novecientos cuarenta y tres.—J. Anto. Delgado, Srío.
316 3 2

Nº 325

José Ignacio Flores, mayor, solicita título supletorio de una huerta de agricultura, con existencia de seis manzanas terreno propio, situada, a un kilómetro de distancia de esta ciudad, en la comarca Comapa, esta jurisdicción, bajo estos linderos: Oriente, doctor Pablo Dávila Pérez; Poniente, camino en medio Martín López y José Ignacio Flores; Norte, camino en medio, Encarnación González y María Somarriba; y Sur, Abraham Gamboa, ahora sucesión. Valoalo en doscientos córdobas.

Quien se crea con derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Local Civil. Chichigalpa, once de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres.—Andrés A. Sosa—Ernesto Hernández, Srío.

Es conforme.—Ernesto Hernández, Srío.
317 3 2

Nº 334

Mercedes Grío, mayor de edad, casada, de oficios domésticos, de este domicilio, solicita título supletorio solar y casa tejas, midiendo treinta y dos varas de frente y sesenta varas de fondo, lindando: Oriente, predio de Rafaela Estrada; Poniente, mediando calle, el de Mario Olivas; Norte, el de Concepción Ocampo; Sur, mediando calle el de Rafaela Estrada. Cercos propios.

Húbolo compra Reymundo Osorio Orozco.

Estímalo doscientos córdobas.

Quien pretenda derecho, opóngase legalmente.

Dado en el Juzgado Local Civil. La Paz, Centro, once de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres.—Julio Saavedra—M. A. Isabá, Srío.
320 3 2

Nº 336

Teodoro Urbina pide título supletorio, propiedad urbana La Paz Centro, limitada: Oriente, Guadalupe Montano; Poniente, mediando calle, Víctor Manuel Tellería; Norte, herederos Mariana Villavicencio; Sur, mediando calle Antonina Blanco.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito León, doce Febrero mil novecientos cuarentitrés.—Alfonso Ruiz Z., Srío.
322 3 2

Nº 341

Francisca Ramona Pavón, solicita título supletorio, urbana casa tejas al sur este Pueblo, Oriente, Requez Muñoz; Poniente, Casta Pavón; Sur, Juana Medrano; Norte, calle.

Vale ochenta córdobas.

Quien tenga derecho opóngase.

Juzgado Local. Rosario, once Febrero mil novecientos cuarentitrés.—B. Mena, Srío.
327 3 2

Nº 349

Pablo Osegueda Lanzas, mayor cuarentitrés años casado, agricultor, este domicilio, solicita título supletorio rústico en "Carateras", esta jurisdicción, conteniendo veinte mil cafetos, ochenta manzanas, rastrojos, treinta manzanas con zacate guinea, cinco manzanas caña azúcar, frutales casas habitación y caldera, todo en terreno nacional, limitado: Oriente, terrenos "Santa María"; Poniente y Sur, río Tuma y finca Benito Chavarría; Norte, carriles Julio Castellón.

Oposiciones término legal.

Juzgado Distrito. Matagalpa, doce Febrero mil novecientos cuarentitrés.—A. Fajardo Rivas—J. Angel Rizo, Srío. 328 3 2

Nº 352

Francisco Mairena solicita título supletorio de tres manzanas y media, situados Chichigalpa dentro estos linderos: Norte, huerta Julián Mairena; Sur, predio del solicitante; Oriente, de Bruno Jiménez y Poniente, el de Pablo Dávila.

Quien pretenda derecho, opóngase legalmente.

Juzgado Divil Distrito. Chinandega, ocho Febrero mil novecientos cuarentitrés.—H. Montealegre, Srío.

Nº 357

Don Rafael Fonseca, pide título supletorio de una huerta para siembras de ocho manzanas en esta jurisdicción, linda: Oriente, camino enmedio; huerta de Salvador Guzmán; Occidente, la de la testamentaria de Rito Guzmán; Norte, la de Salvador Guzmán y Sur, la de Anselmo Zapata.

Quien pueda opóngase término legal.

Juzgado Local. Nagarote, once de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres.—Guillermo Gallo, Srío. 336 3 2

Nº 358

Ignacia Bonilla pide extiéndasele título supletorio finca urbana barrio Pueblo Nuevo, esta ciudad, treinta por veintisiete varas, contiene casa Estimada inconclusa, techo tejas, limitada: Oriente, Esteban Jiménez; Norte y Poniente, calles; Sur, Concepción García.

Doscientos córdobas.

Juzgado Local Civil. Dirilamba, cinco Febrero mil novecientos cuarentitrés.—Leoncio Mendieta—C. A. Zapata, Srío. 337 3 2

Nº 359

Berta Reyes, se ha presentado a este Juzgado pidiendo se le extienda título supletorio de un solar que linda: al Oriente, con solar de José Alla; al Poniente, con predio de Susana Muñoz, al Norte, con solar de Vienvenida de Urcuyo; y al Sur, calle de por medio, con casa y solar de Paula Navas.

Opónganse término legal.

Dado en el Juzgado Local Civil, Corinto, doce de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres.—Agustín Tijerino—M. Angel Vargas, Srío. 338 3 2

Nº 428

Teodora Martínez, solicita título supletorio predio urbano, situado en el barrio de El Calvario de esta ciudad, lindante: Oriente, calle enmedio, Teodora Valle, Occidente, Encarnación Altamirano; Norte, con el río de la localidad; y Sur, calle enmedio, Luis Carrillo.

Lo hubo de Balbino Martínez.

Y lo estima en ciento cincuenta córdobas.

El que se crea con derecho, que se presente a deducirlo, dentro del término de ley.

Juzgado Local de lo Civil. El Viejo, Febrero 19 de 1943.—I. Pantoja, Srío. 391 3 1

TERRENOS MUNICIPALES

Nº 340

Juan Alemán solicita veinte manzanas terreno ejidal, situadas El Jocote, esta jurisdicción limitada: Norte, Feliscitos Huete, Martina López; Sur, Pablo García, Cirilo Marín; Oriente, Apolonio Gudiel; Poniente, "Las Mesas".

Opónganse.

Comalapa, cinco Febrero mil novecientos cuarentitrés.—Carmen Barberena, Secretario Municipal. 329 3 3

Nº 351

Juan Isabá, solicita arrendamiento terreno municipal, sin cultivo ni plantaciones, situado al suroeste de este pueblo, limitado así: Norte, potreros de Emilio Fitoria y José Antonio Isabá, camino de por medio; Sur, propiedad de Gregorio Fornos; Oriente, lugar conocido con el nombre de "La Huesera"; y Occidente, propiedad de José Antonio Isabá. Dimensiones: cuatro manzanas, más o menos.

Oyese oposición término legal.

Alcaldía Municipal de Mateare, dieciocho de Enero de mil novecientos cuarenta y tres.—D. A. Fornos S., Alcalde Municipal.—J. Aguilar R., Srío. 330 3 3

Nº 355

María Gómez de cuarenta años, soltera, oficios domésticos, este domicilio, pide en arrendamiento un solar de treinta y tres varas y una tercia, situado al Occidente, esta ciudad, limitado: Norte, solar Marcial García, calle enmedio; Oriente, solar y casa Soledad Pineda; Sur y Occidente, camino que va al Macuelizo.

Quien pretenda derecho, opóngase legalmente.

Dado en Alcaldía Municipal. Ocotal, siete Febrero mil novecientos cuarenta y tres.—David López—Juan S. Hernández, Srío.

Es conforme. Ocotal, ocho Febrero mil novecientos cuarenta y tres.—J. Salvador Jarquín, Srío. 334 3 3

Nº 356

Federico F. Paguaga, casado, propietario este domicilio, pide arrendamiento, dos manzanas terreno ejidal, situados al Norte, lugar "Convento" suburbio esta ciudad, limitados, Oriente y Norte, propiedades del doctor Lacayo; Occidente, carretera a Dipilito; Sur, barrio El Coyolar, están cercadas con alambre al rededor, cultivadas con cereales y zacate artificial.

Quien pretenda derecho, opóngase término legal.

Ocotal, diez de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres.—Salvador Jarquín—Juan S. Hernández, Srío. 335 3 3

Nº 374

Francisco Duarte, mayor de edad, casado, agricultor de este vecindario, solicita arriendo lote terreno ejidal situado comarca Agua Caliente esta jurisdicción, hacia el Norte y como a legua y media distancia esta ciudad, como cuatro hectáreas superticie y dentro siguientes linderos: Oriente, terreno de Encarnación Amador; Poniente, propiedad del suscrito Francisco Duarte; Norte, Loma Chata, de Carlos Campos; y Sur, encierro de sucesión Eulogio Suárez González.

Quien pretenda derechos presente deducirlos forma y tiempo legales.

Alcaldía Municipal. Juigalpa, doce de Febrero mil novecientos cuarenta y tres.—O. Bendaña M.—M. T. Martínez, Srío.

Es conforme con su original. Juigalpa, trece de Febrero de mil novecientos cuarenta y tres.—M. T. Martínez, Secretario. 350 3 3

Nº 280

Juan de Dios Mena, mayor, casado, negociante, este domicilio, solicita donación, solar lindando así: Oriente, casa y solar de Mercedes Quezada; Poniente, solar de Dolores Róliga; Norte, solar de Romeo Matamoros, calle por medio y Sur, propiedad Hugo y Arturo Cerna Baca, calle ronda por medio.

Oyense oposiciones término legal.

Alcaldía Municipal. Camoapa, veintiseis de Enero de mil novecientos cuarentitrés.—Hildebrando Flores M.—Benito León M., Srío.

Es conforme con su original.—Benito León M., Srío. 215 3 2

CITACION

Nº 474

Fernando Toledo Sevilla, Secretario Juzgado Distrito Acayapa, a todos los incluidos en el auto que se copia enseguida. Hace saber: que en el juicio sumario entablado por don Miguel Cárdenas contra ellos, para sacar a subasta el derecho de explotar madera del Sitio Arrancabarba o Cárdenas; se dictó el auto que dice: "Juzgado de Distrito. Acayapa, diecisiete de Febrero de mil novecientos cuarentitres. Las nueve de la mañana. Tiénese al Dr. Camilo Lacayo hijo como apoderado de don Miguel Cárdenas, según Poder que presenta para devolverse una vez razonado. Cítase y emplázase a los señores Carlos R. Martínez, Catarino Serrano, Justino Madrigal, Antonio Rodríguez, Medardo Cruz, Marta Núñez de Rodríguez, José Dolores Reyes, Josefa Leonor Sevilla, María Salomé Núñez, Leonor Nández Sevilla, Leoniza Ruiz, Juan Agustín Báez, Hilario Cruz, Germán Chamorro, Diego Ramón Núñez, Doroteo Jarquín, Gregorio Guillén, Dolores Lazo, César Napoleón Suszo, Sucesores de Octaviano César hijo, Sucesores de General Luis Mena, para que dentro el término de ocho días, en el que va incluido el de la distancia, comparezcan a estar a derecho, previniéndoseles que deben nombrar un solo Procurador que conozca de este juicio, bajo apercibimiento de nombrarlo de oficio si no lo verifican. Hágase esta notificación en "La Gaceta". Lo que notifico a ustedes.—F. Toledo S. Srio. 432 1

MARCAS DE FABRICA

Nº 218

Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, Apoderado de E. R. Squibb & Sons, de New York City, Estados Unidos de América, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

STILBIOTIN

para: Preparaciones medicinales y farmacéuticas de toda clase, especialmente preparaciones estrogénicas y preparaciones conteniendo sustancias estrogénicas.

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Fomento. Managua, veinticinco de Enero de mil novecientos cuarenta y tres.—I. Fonseca, Oficial Mayor. 154 3 3

Nº 219

Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, Apoderado de Barbara Gould, Inc., de New York City, Estados Unidos de América, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

SKYLARK

para: Preparaciones de Tocador, jabones y accesorios de Tocador.

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Fomento. Managua, veinticinco de Enero de mil novecientos cuarenta y tres.—I. Fonseca, Oficial Mayor. 155 3 3

Nº 220

Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, Apoderado de E. R. Squibb & Sons, de New York City, Estados Unidos de América, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

SULMEFRIN

para: Preparaciones medicinales y farmacéuticas de toda clase, especialmente preparaciones antibacterias.

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Fomento. Managua, veinticinco de

Enero de mil novecientos cuarenta y tres.—I. Fonseca, Oficial Mayor. 156 3 3

Nº 221

Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, Apoderado de E. R. Squibb & Sons, de New York City, Estados Unidos de América, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

LYGRANUM

para: Preparaciones medicinales y farmacéuticas de toda clase, especialmente una preparación antigénica.

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Fomento. Managua, veinticinco de Enero de mil novecientos cuarenta y tres.—I. Fonseca, Oficial Mayor. 157 3 3

Nº 222

Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, Apoderado de E. R. Squibb & Sons, de New York City, Estados Unidos de América, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

IPRAL

para: Preparaciones medicinales y farmacéuticas de toda clase, especialmente para un hipnótico.

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Fomento. Managua, veinticinco de Enero de mil novecientos cuarenta y tres.—I. Fonseca, Oficial Mayor. 158 3 3

Nº 223

Henry Caldera-Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, Apoderado de E. R. Squibb & Sons, de New York City, Estados Unidos de América, solicita registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

SINTEPLEX-B

para: Preparaciones medicinales y farmacéuticas de toda clase, especialmente preparaciones vitamínicas.

Oyense oposiciones término legal.
Ministerio de Fomento. Managua, veinticinco de Enero de mil novecientos cuarenta y tres.—I. Fonseca, Oficial Mayor. 159 3 3

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE NICARAGUA

Se publica todos los días, excepto los festivos.

OFICINA Y ARCHIVO:

Tipografía Nacional—Teléfono Nº 3-6-A.

Apartado Número 86.

Valor de la Suscripción:

Para la República:	
Número del día . . .	0.08
Número retrasado . . .	0.15
Por mes	2.00
Por trimestre	6.00
Por semestre	11.00
Por año	20.00
Para el Exterior:	
Por semestre	US\$ 3.00
Por año	5.00

El pago anterior debe hacerse en oro americano

Por la publicación de clásicos, un córdoba, por cada pulgada cuadrada de una hasta tres inserciones.
Por la publicación de avisos, edictos, cartelas y demás documentos, que se publiquen de cualquier clase que sean, tres centavos de córdobas por cada una de las primeras cincuenta palabras y un centavo de córdoba por cada una de las excedentes siempre que la publicación se haga una vez o la primera vez. Por las publicaciones siguientes se cobrará la mitad del valor de la primera.

Por una página, cuarenta córdobas.
Todo pago relacionado con esta publicación, para que tenga legalidad, debe hacerse en las Administraciones de Rentas de la República.